

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**Acta de la Sesión Ordinaria del día**  
**Jueves 11 de diciembre de 2025**

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinticinco siendo las 09:45 hs. se reúne el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, con la asistencia de los siguientes Consejeros: **Profesores Titulares: ALEGRE, Javier; BREGAGNOLO, Norma; BARRIOS CRISTALDO, Cleopatra; GARCÍA, Analía; NÚÑEZ, Claudio; SALINAS, María Laura. Profesores Adjuntos: ARQUEROS, Guadalupe; BARBETTI, Pablo. Auxiliar Docente: STAFULKI, Magalí Rosina. Egresado: MATCOVICH, Pablo. No Docente: SAEZ, Edgardo. Estudiantes: JUNCO, Daniela; LUQUE, Paula. MACIEL, Fabio.**-----

Preside la Sesión la Señora Decana de la Facultad de Humanidades, Profesora Graciela Beatriz GUARINO, a quien acompaña la Señora Secretaria de Asuntos Académicos, Profesora Marta Susana SCHLAK, convocados todos para considerar el correspondiente Orden del Día.-----

**I.- Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 25 de noviembre de 2025. Puesta a consideración: Se aprueba y se procede a firmar sin observaciones.**-----

**II.-Resoluciones Ad-Referéndum:**

**RES-2025-2285-D-HUM#UNNE**

**Por la que se resuelve:** ARTÍCULO 1º-Designar al Profesor Bruno Aldo RAGAZZI en el cargo de Profesor Titular con carácter interino y Dedicación Simple en la cátedra "Literatura Argentina II" del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades. ARTÍCULO 2º-Conceder licencia en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, por concurso con Dedicación Simple y funciones en la cátedra "Literatura Argentina II" del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades al Profesor Bruno Aldo RAGAZZI, mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía. **Se resuelve: Refrendar la RES-2025-2304-D-HUM#UNNE** -----

**RES-2025-2304-D-HUM#UNNE**

**Por la que se resuelve:** ARTÍCULO 1º-Aprobar la modificación por compensación de Incisos y Partidas principales del crédito presupuestario presentado en el FORMULARIO "A", cuya planilla figura como ANEXO de la presente resolución. ARTÍCULO 2º-Elevar a la Secretaría General de Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, para su consideración. **Se resuelve: Refrendar la RES-2025-2304-D-HUM#UNNE.**-----

**III.-Informe de la Señora Decana.**

La Señora Decana inicia la presente sesión felicitando a dos docentes de esta Casa de Altos Estudios, quienes han sido reconocidas por su mérito académico; ellas son las Profesoras María Laura SALINAS y Mirta Liliana RAMIREZ, lo que para esta Facultad es un orgullo tenerlas en nuestro cuerpo docente.-----



Informa también al Cuerpo que, los días 28 y 29 de noviembre pasado, han asistido a la ciudad de San Salvador de Jujuy donde participaron de la reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), reafirmando su compromiso con la ampliación del derecho humano y social a la educación y el rol indelegable del estado como garante de la educación en todos los niveles educativos. En ella se llevó a cabo las renovaciones de las autoridades de la asociación siendo electo como presidente el Dr. Raúl MENGHINI de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y su vicepresidente Lic. Gabriela MOREIRA de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF). Se trataron los temas de los créditos; se realizaron los foros de los Secretarios Académicos, Secretarios de Extensión y de los Secretarios de Posgrados, hubieron dos temas centrales donde participaron todos los integrantes, los cuales son: el rechazo al proyecto de la Ley de Libertad educativa y el apoyo al CIN en su reclamo del presupuesto educativo universitario que viene mal, debido a ello antes de la Sesión del Consejo Superior de la UNNE, se realizó una reunión con la Comisión de Presupuesto donde participaron todos los Decanos y se informó y se aprobó un presupuesto prorrogado para el manejo de los fondos de las Unidades Académicas, donde básicamente se replica lo que ya se venía haciendo, en sueldos se toma los salarios de noviembre del 2025 y se van a ir haciendo actualizaciones; y para otros gastos se tomaron en cuenta solamente los duodécimos advirtiendo que se van a ir incorporando refuerzos, armando un presupuesto tentativo sobre la base de lo que se sabe.-----

Por otra parte, en la Sesión de Consejo Superior se aprobó la modificación de la RES-2024-832-CS#UNNE, la cual fue trabajada por todos los Secretarios/as Académicas/os de la unidad y los gremios docentes; se aprobó el sistema de información web para concursos y evaluaciones periódicas y ya se anunció la capacitación para docentes para el año que viene.-----

También informa que se va a realizar la auditoría externa para certificación de calidad del circuito de emisión de diplomas los días 18 y 19 de diciembre.-----

Solicita dejar sin efecto las siguientes resoluciones del Consejo Directivo, las cuales poseen errores involuntarios en su elaboración y las mismas ya han sido reemplazadas:

**RES - 2025 - 1102 - CD-HUM # UNNE:** Aprobar el Proyecto de Calendario de Actividades, Feriados y Asetos de la Facultad de Humanidades para el Ciclo Lectivo 2026, cuyo proyecto obra como ANEXO de la presente Resolución. **Se aprueba.**-----

**RES - 2025 - 1042 - CD-HUM # UNNE:** Aprobar los Planes de Tesis presentados por los doctorandos de la Primera Cohorte del Doctorado en Historia, cuya nómina junto a la Dirección y Codirección propuesta para cada plan obra como ANEXO de la presente Resolución. **Se aprueba.**-----

**RES - 2025 - 962 - CD-HUM # UNNE:** Aprobar el Informe Final de Adscripción realizado como adscripto en docencia del egresado Isaías Ezequiel LEDESMA para la cátedra "Geografía y Sociedad" del Departamento de Geografía. **Se aprueba.**-----

Asimismo, informa que por TRA - 2025 - 71751 # UNNE el Prof. Hugo WINGEYER desiste de la presentación de su renuncia condicionada por inicio de tramites jubilatorios, solicitando dejar sin efecto la RES - 2025 - 966 - CD-HUM # UNNE. **Se aprueba.**-----

Solicita autorización para que la RES - 2025 - 1112 - CD-HUM # UNNE sea modificada parcialmente en su Anexo dado que el dictado de las cátedras "Taller de Teatro", del Departamento de Letras, y "Derechos Humanos" sean dictadas en el segundo cuatrimestre por lo cual hay que modificar parcialmente el Anexo con la distribución de cátedras aprobadas por RES-2025-1112-CD#UNNE. **Se aprueba modificar parcialmente la RES - 2025 - 1112 - CD-HUM # UNNE.**-----

Seguidamente pone a consideración trámites por renunciaciones:

**EXP-2025-32373#UNNE**

Renuncia presentada por la Prof. Noris Fanny VIÑA, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Teoría de la Educación" del Departamento de Educación Inicial, a partir del 31/12/2025, por beneficio de jubilación. **Se aprueba.**-----

**EXP-2025-32742#UNNE** por el cual se tramita la renuncia presentada por la Prof. Guadalupe LEIVA, al cargo de Directora del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE) de la Facultad de Humanidades. **Se aprueba.**-----

Requiere autorización para prorrogar las situaciones de revista hasta el 31/12/2025 de los docentes que se detallan a continuación: Prof. Federico Carlos ARIAS - Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple 9/12/2025; Prof. Marina Noemí CAMPUSANO - Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple 9/12/2025; Prof. Josefina CLEMENTE - Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple 9/12/2025; Prof. Érica GOMEZ - Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Exclusiva 8/12/2025 y Prof. Daiana Marlén GONZALEZ - Auxiliar Docente de Primera Dedicación Simple 12/12/2025. **Se aprueba.**-----

También solicita la prórroga de las designaciones por concurso de auxiliares docentes de primera categoría con evaluaciones periódicas en proceso o pendientes de resolución que pertenecen a los Departamentos Docentes y que a continuación se detallan: Prof. Eduardo Andrés TORRES CARMAGNOLA en la cátedra "Taller de Competencias Comunicativas" del Departamento de Comunicación Social; Prof. Carlos PRIETO en la cátedra "Informática Básica" del Departamento de Ciencias de la Información; Federico Carlos ARIAS en la cátedra "Geografía y Sociedad" del Departamento de Geografía; Érica Leonor GÓMEZ en la cátedra Geografía de la Población" del Departamento de Geografía. **Se aprueba.**-----

La Señora Decana pone a consideración del Cuerpo las renovaciones de designaciones interinas de los docentes que a continuación se detallan: Prof. Beatriz Elizabeth ALARCÓN en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Grupos e Instituciones Educativas" del Departamento de Ciencias de la Educación; Prof. Juan Manuel ARNAIZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Historia Económica y Social Argentina" del Departamento



de Geografía; Prof. Marilina DEL VALLE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Filosofía del Derecho" del Departamento de Filosofía; Prof. Gabriel Juan Francisco GAYOSO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Sistemas y Políticas de Formación" del Departamento de Ciencias de la Educación; Prof. Julio César OJEDA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Filosofía Medieval del Departamento de Filosofía; Prof. Sergio Eduardo PÉREZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Organización y Administración de Medios de Comunicación Social II" del Departamento de Comunicación Social; Prof. Ihor PETLOVANYYY en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Didáctica I" del Departamento de Ciencias de la Educación; Prof. Pablo Miguel REYES BREYER en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Teoría y Técnica del Periodismo Gráfico I" del Departamento de Comunicación Social; Prof. Vanina Evelyn ZARZA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "'Taller de Comprensión y Producción de Textos" del Departamento de Letras; Prof. Anne'k Shawny ZAMORA ARAY en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Lengua en la Educación Inicial" del Departamento de Educación Inicial; Prof. María Gabriela PÉREZ en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la cátedra "Estadística Educativa" del Departamento de Ciencias de la Educación. Puesta a consideración, **se aprueba.**-----

Por último, pone a consideración las siguientes designaciones docentes:

**EXP-2025-32698#UNNE** por el cual se propone la designación del Prof. Gabriel GAYOSO como Coordinador en la carrera Profesorado en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación. **Se aprueba.**-----

**EXP-2025-32696#UNNE** por el cual se propone las designaciones de los/as profesionales que figuran en el presente expediente para desempeñarse como profesores en las asignaturas del Profesorado en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación. **Se aprueba.**-----

**EXP-2025-32719#UNNE** por el cual se propone solicitar la designación de los/las profesores/as que se detallan en el presente expediente, para conformar el equipo de tutores de la carrera "Profesorado Universitario Virtual". **Se aprueba.**-----

**EXP-2025-32700#UNNE** por el cual se solicita la designación del Prof. Aldo LINERAS, como conferencista en la asignatura "Taller de Escritura Académica", en el marco de la Tercera Cohorte de la carrera "Profesorado en Educación Superior - Modalidad Virtual". **Se aprueba.**-----

**EXP-2025-32705#UNNE** por el cual se solicita la designación del Profesor Aldo Fabián LINERAS en la asignatura "Taller de Competencias Comunicativas" y de la Prof. Nidia PIÑEYRO en la asignatura "Seminario de Análisis Sociopolítico de la Educación"

ambos como contenidistas, en la carrera "Profesorado Universitario".  
Se aprueba-----

**IV.-Expedientes Entrados:**

**COMISIÓN DE CONCURSOS y DESIGNACIONES**

**1°-EXP-2025-30563#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos solicita renovación de las designaciones Interinas de los/as Profesores/as Adjuntos/as a cargo de los Seminarios Rotativos, cuyos vencimientos operan el 31 de diciembre de 2025. **Se resuelve: 1°-Renovar las designaciones Interinas de los/as Profesores/as Adjuntos/as a cargo de los Seminarios Rotativos de la Facultad de Humanidades, cuyos vencimientos operan el 31 de diciembre de 2025 y que figuran en el presente expediente. 2°-Dichas renovaciones abarcarán a partir del 01/01 y hasta el 31/12/2026, para los docentes que figuran en el Anexo I. 3°-Dichas renovaciones abarcarán a partir del 01/01 y hasta el 13 de marzo de 2026 para los docentes indicados en el Anexo II.-**

**2°-EXP-2025-30562#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos solicita renovación de las designaciones Interinas de los/as Bedeles de la Facultad de Humanidades, cuyos vencimientos operan el 31 de diciembre de 2025. **Se resuelve: 1°-Renovar las designaciones Interinas de Bedeles de la Facultad de Humanidades, cuyos vencimientos operan el 31 de diciembre de 2025. 2°-Dichas renovaciones interinas abarcarán a partir del 01/01 y hasta 31/12/2026.-----**

**3°-EXP-2025-30561#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos solicita prorrogar las designaciones por concurso de Profesores/as Titulares, Adjuntos/as y Auxiliares Docentes de Primera Categoría con evaluaciones periódicas en proceso o pendientes de resolución. **Se resuelve: Prorrogar las designaciones por concurso de Profesores/as Titulares, Adjuntos/as y Auxiliares Docentes de Primera Categoría con evaluaciones periódicas en proceso o pendientes de resolución que pertenecen a los Departamentos Docentes de la Facultad de Humanidades y que figuran en el presente expediente. 2°-Dichas prórrogas abarcarán desde el 1 de enero del 2026 y no más allá del 30 de junio de 2026, y hasta tanto se sustancien las evaluaciones periódicas correspondientes.-----**

**4°-EXP-2025-30560#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos solicita prorrogar las designaciones por concurso de los cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con vencimientos en 2025 que se encuentran usufructuando licencias. **Se resuelve: 1°-Prorrogar las designaciones por concurso de los cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con vencimientos en 2025 y que se encuentran usufructuando licencias, que pertenecen a los Departamentos Docentes de la Facultad de Humanidades y que figuran en el presente expediente. 2°-Dichas prórrogas abarcarán a partir del 1 de enero del 2026 y hasta**

la finalización de la causal de las licencias por cargo de Mayor Jerarquía o licencia por estudios o hasta el 30 de junio de 2026, lo que ocurra primero.-----

**5°-EXP-2025-30559#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos solicita renovación de las designaciones Interinas de los/as Profesores/as Titulares, Profesores/as Adjuntos/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, cuyos vencimientos operan al 31 de diciembre de 2025. **Se resuelve: 1°-Renovar las designaciones Interinas de los Profesores/as Titulares, Adjuntos/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría cuyos vencimientos operan el 31 de diciembre de 2025, que pertenecen a los Departamentos Docentes de la Facultad de Humanidades y que figuran en los Anexos que se detallan en el presente expediente. 2°-Dichas renovaciones abarcarán desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se complete la instancia concursal o hasta que se extinga la causal de licencia, según corresponda.--**

**6°-EXP-2025-30557#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos solicita prorrogar las designaciones por concurso de Profesores/as Adjuntos/as en uso de licencia por largo tratamiento. **Se resuelve: 1°-Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesores/as Adjuntos/as en uso de licencia por largo tratamiento, que obran en el presente expediente. 2°-Dichas prórrogas abarcarán desde el 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2026 o hasta que se extinga la causal de la licencia, lo que ocurra primero.-----**

**7°-EXP-2025-30337#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos solicita prorrogar preventivamente designaciones docentes con vencimientos que operan durante el primer semestre del 2026. **Se resuelve: 1°-Prorrogar las designaciones docentes con vencimientos que operan durante el primer semestre del 2026 que figuran en el presente expediente. 2°-Dichas prórrogas abarcarán a partir del 01/01/2026 y hasta el 30/06/2026 o hasta que se produzca la toma de posesión de la renovación del cargo, lo que ocurra primero.-----**

**8°-EXP-2025-20755#UNNE**

Convocatoria a Evaluación Docente de la **Prof. Laura Isabel ÁVALOS OLIVERA** en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la Cátedra "Teoría de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación. **Se resuelve: 1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente. 2°-Renovar la designación por concurso, con Dictamen Positivo, de la Prof. Laura Isabel ÁVALOS OLIVERA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Teoría de la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación, por el término de cuatro (4) años.-----**

**9°-EXP-2025-20760#UNNE**

Convocatoria a Evaluación Docente del **Prof. Eduardo Andrés TORRES CARMAGNOLA** el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Taller de Competencias Comunicativas" del Departamento de Comunicación Social. **Se resuelve:**



1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente. 2°-Renovar la designación por concurso, con Dictamen Positivo, del Prof. Eduardo Andrés TORRES CARMAGNOLA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Taller de Competencias Comunicativas", del Departamento de Comunicación Social, por el término de cuatro (4) años.-----

10°-EXP-2025-20761#UNNE

Convocatoria a Evaluación Docente de la Prof. Josefina CLEMENTE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Historia de las Instituciones" del Departamento de Ciencias de la Información. Se resuelve: 1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente. 2°-Renovar la designación por concurso, con Dictamen Positivo, de la Prof. Josefina CLEMENTE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Historia de las Instituciones" del Departamento de Ciencias de la Información, por el término de cuatro (4) años.-----

11°-EXP-2025-20733#UNNE

Convocatoria a Evaluación Docente de la Prof. Érica Leonor GÓMEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva en la cátedra "Geografía de la Población" del Departamento de Geografía. Se resuelve: 1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente. 2°-Aprobar el Informe Final y el Nuevo Plan de Trabajo para el próximo periodo. 3°-Renovar la designación por concurso, con Dictamen Positivo, de la Prof. Érica Leonor GÓMEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva en la cátedra "Geografía de la Población" del Departamento de Geografía, por el término de cuatro (4) años. 4°-Elevar al Consejo Superior a sus efectos.-----

12°-EXP-2025-20762#UNNE

Convocatoria a Evaluación Docente del Prof. Jorge Arrael de Jesús SOTO BURGOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Indización y Clasificación" del Departamento de Ciencias de la Información. Se resuelve: 1°-Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente. 2°-Renovar la designación por concurso, con Dictamen Positivo, del Prof. Jorge Arrael de Jesús SOTO BURGOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Indización y Clasificación" del Departamento de Ciencias de la Información, por el término de cuatro (4) años.-----

13°-EXP-2025-31344#UNNE

Decana de la Facultad de Humanidades eleva convocatoria a evaluación Docente del Prof. Aldo Fabián LINERAS en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la cátedra "Didáctica II y Pasantías" del Departamento de Letras. Se resuelve: 1°-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE aprobar la convocatoria a evaluación de carrera docente del Prof. Aldo Fabián LINERAS en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la cátedra "Didáctica II y Pasantías" del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades, tal lo tramitado en el expediente de referencia y en el marco de las disposiciones contenidas en la RES-2024-832-CS#UNNE. 2°-PROPONER la



**integración de la Comisión Evaluadora que entenderá en la convocatoria a evaluación periódica que figura en el presente expediente. 3°-Elevar al Consejo Superior de la UNNE a sus efectos.- 14°-EXP-2025-31345#UNNE**

Decana de la Facultad de Humanidades eleva convocatoria a Evaluación Docente de la **Lic. Gabriela Carmen del Rosario MANNINO** en los cargos de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en las cátedras Seminario Optativo "Los Ciclos en la Educación Inicial" y Seminario Optativo "La Intervención Pedagógica en la Educación Inicial" del Departamento de Educación Inicial. **Se resuelve: 1°-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE aprobar la convocatoria a evaluación de carrera docente de la Lic. Gabriela Carmen del Rosario MANNINO en los cargos de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en las cátedras Seminario Optativo "Los Ciclos en la Educación Inicial" y Seminario Optativo "La Intervención Pedagógica en la Educación Inicial" del Departamento de Educación Inicial, tal lo tramitado en el expediente de referencia y en el marco de las disposiciones contenidas en la RES-2024-832-CS#UNNE. 2°-Proponer la integración de las Comisiones Evaluadoras que entenderán en la convocatoria a evaluación periódica que figura en el presente expediente. 3°-Elevar al Consejo Superior de la UNNE a sus efectos.----- 15°-EXP-2025-11934#UNNE y sus acumulados TRA-2025-64042#UNNE y TRA-2025-57977#UNNE**

Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple** en la cátedra "**Taller de Expresión Corporal**" del Departamento de Educación Inicial.-----

La Consejera Directiva Analía GARCÍA procede a dar lectura a los dos despachos elaborados por los integrantes de la Comisión de Concursos y Designaciones con las siguientes mociones:

**MOCIÓN N° 1: 1°-Hacer lugar al dictamen por mayoría emitido por las Profesoras Dra. Claudia Elcira GUILLÉN y Mgter. Jovita KEMELMAJER que proponen la designación de la Profesora Silvana Beatriz DEGROSSI como Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la unidad curricular "Taller de Expresión Corporal" del Departamento de Educación Inicial, por el período de 4 años. 2°-Elevar para su consideración y efectos al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste. MOCIÓN N° 2: 1°-Rechazar la impugnación presentada por la Profesora Silvana DEGROSSI por TRA - 2025- 57977. 2°-Adherir al dictamen en minoría elaborado por la Prof. María Luisa GARCÍA MARTEL. 3°-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE declarar desierto el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a - Dedicación Simple- con funciones en la unidad curricular "Taller de Expresión Corporal" del Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Humanidades. 4°-Elevar para su consideración y efectos al Consejo Superior de la UNNE.-----**

Puesta a consideración del Cuerpo, **se resuelve con trece (13) votos a favor y uno (1) en contra: Aprobar la MOCIÓN N° 1: 1°-Hacer lugar al dictamen por mayoría emitido por las Profesoras Dra. Claudia Elcira GUILLÉN y Mgter. Jovita KEMELMAJER que proponen la**

designación de la Profesora Silvana Beatriz DEGROSSI como Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la unidad curricular "Taller de Expresión Corporal" del Departamento de Educación Inicial por el período de 4 años. 2°-Elevar para su consideración y efectos al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.-----  
16°-EXP-2025-30651#UNNE

Secretaría Académica solicita la cobertura interina de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple** en la cátedra "Seminario de Investigación del Nordeste Argentino" del Departamento de Geografía. **Se resuelve: Sustanciar el llamado a inscripción de títulos y antecedentes para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con carácter interino y Dedicación Simple en la cátedra "Seminario de Investigación del Nordeste Argentino" del Departamento de Geografía.**-----  
17°-EXP-2025-30648#UNNE

**Prof. Tomás Elías ZEITLER** solicita transferencia de la Mayor Dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en la cátedra "Historia de América Independiente" del Departamento de Historia. **Se resuelve: 1°-Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Prof. Tomás Elías ZEITLER. 2°-Solicitar al Consejo Superior de la UNNE la aprobación de la reformulación del Plan de Trabajo y la propuesta presentada por el Prof. Tomás Elías ZEITLER, para trasladar la Dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Titular en la cátedra "Historia de América Independiente" del Departamento de Historia. 3°-Elevar al Consejo Superior de la UNNE para su consideración y efectos.**-----  
18°-EXP-2025-30551#UNNE

**Prof. Fernanda FRASSON MARTENDAL** eleva renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la cátedra "Estudio de Usuarios" del Departamento de Ciencias de la Información. **Se resuelve: Aceptar la renuncia de la Prof. Fernanda FRASSON MARTENDAL en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "Estudio de Usuarios" del Departamento de Ciencias de la Información, a partir del 17 de noviembre del corriente año.**-----  
19°-EXP-2025-31341#UNNE

Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita la designación de profesoras para desempeñarse como "Contenidistas" en la carrera "Profesorado en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación". **Se resuelve: 1°-Designar a las profesoras que figuran en el presente expediente para desempeñarse como "contenidistas" en la carrera "Profesorado en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación". 2°-Dichas designaciones estarán sujetas a las condiciones de la contratación que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.**-----  
20°-EXP-2025-31339#UNNE

Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita la designación de los/as profesores/as para desempeñarse como "Contenidistas" en la carrera "Profesorado en Educación Superior-Modalidad Virtual", Tercera Cohorte. **Se resuelve: 1°-Designar a los/as profesores/as que figuran en el presente expediente para desempeñarse como "contenidistas" en la carrera "Profesorado en Educación Superior-**



Modalidad Virtual", Tercera Cohorte. 2°-Dichas designaciones estarán sujetas a las condiciones de la contratación que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.--  
**21°-EXP-2025-31338#UNNE**

Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita designación de los/as siguientes profesionales para desempeñarse como profesores/as en las asignaturas del "Profesorado en Educación Superior" sede Monte Caseros - Corrientes. **Se resuelve: 1°-Designar a los/as profesores/as, que se mencionan a fijas 01-02, como Profesores Responsables y Auxiliares Docentes en las asignaturas correspondientes a la carrera "Profesorado en Educación Superior" sede Monte Caseros- Corrientes. 2°-Dichas designaciones estarán sujetas a las condiciones de la contratación que en cada caso particular se efectuarán y por el período que allí se determine.--**  
**22°-EXP-2025-31013#UNNE**

Secretaría Académica eleva solicitud de adscripción en docencia de la **egresada Belén Alejandra MAIDANA** en la cátedra "Seminario de Cultura Clásica" del Departamento de Letras. **Se resuelve: 1°-Aprobar la adscripción en docencia de la egresada Belén MAIDANA en la cátedra "Seminario de Cultura Clásica" del Departamento de Letras, bajo la dirección de la Prof. LIÑAN.-----**  
**23°-EXP-2025-31035#UNNE**

Secretaría Académica eleva solicitud de adscripción en docencia de la **alumna María Victoria TAYARA MARENCO** en la cátedra "Métodos de Investigación en Filosofía" del Departamento de Filosofía. **Se resuelve con una (1) abstención de la Consejera Directiva Guadalupe ARQUEROS por ser parte involucrada: 1°-Aprobar la adscripción en docencia de la alumna María Victoria TAYARA MARENCO en la cátedra "Métodos de Investigación en Filosofía" del Departamento de Filosofía, bajo la dirección de la Prof. ARQUEROS.-----**  
**24°-EXP-2025-30645#UNNE**

Secretaría de Investigación y Posgrado eleva solicitud de adscripción en investigación de la **alumna Cesia Celeste MADRID** en el Proyecto PI23H002 "El desarrollo de la evaluación auténtica en las propuestas didácticas de espacios curriculares de prácticas profesionales pertenecientes a carreras de grado de la Universidad Nacional del Nordeste" del Instituto de Investigaciones en Educación. **Se resuelve: 1°-Aprobar la adscripción en investigación de la alumna Cesia Celeste MADRID en el PI23H002 "El desarrollo de la evaluación auténtica en las propuestas didácticas de espacios curriculares de prácticas profesionales pertenecientes a carreras de grado de la Universidad Nacional del Nordeste", del Instituto de Investigaciones en Educación, bajo la dirección del Prof. FLORES.-**  
**25°-EXP-2025-30766#UNNE**

Secretaría Académica eleva solicitud de renovación de adscripción en docencia de la **alumna Evelyn Gisela NIZ** en la cátedra "Historia de la Educación Infantil" del Departamento de Educación Inicial. **Se resuelve: 1°-Renovar la adscripción en docencia de la alumna Evelyn Gisela NIZ en la cátedra "Historia de la Educación Infantil" del Departamento de Educación Inicial, bajo la dirección del Prof. MUSIN.-----**

**26°-EXP-2025-30546#UNNE**

Secretaría de Investigación y Posgrado eleva solicitud de renovación de adscripción en investigación de la **egresada Sabrina Valeria MIÑO** en el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género - CIDEG - UNNE.-----

La Consejera Directiva Analía GARCÍA explica brevemente la situación del equipo de gestión del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIDEG), y aclara que el Prof. RAMÍREZ es actualmente Director interino del Centro, no es docente de esta Unidad Académica y tampoco cuenta con proyectos de investigación acreditado. Manifiesta que existen proyectos acreditados y, en particular, el de la Prof. Milagros ROJO GUIÑAZÚ, que tiene incorporados al personal que trabaja en el Centro. Pero en este caso particular y por las razones expuestas, no puede dirigir una adscripción en investigación.-----

Luego de un debate e intercambio de opiniones entre los Consejeros Directivos, de la intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y a propuesta de la Señora Decana, **se resuelve: 1°-Aprobar el informe final de adscripción en investigación de la egresada Valeria Sabrina MIÑO en el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género - CIDEG de la Facultad de Humanidades. 2°-Solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado vincular la propuesta de adscripción de investigación hacia un proyecto vigente.**-----

**27°-EXP-2025-31237#UNNE**

Secretaría de Investigación y Posgrado eleva solicitud de adscripción en investigación de la **alumna Gimena Nahir JORGE** en el Proyecto PI 20H010 "*Gubernamentalidad neoliberal e historia de los sistemas de pensamiento. Política y verdad en los debates postfoucaultianos contemporáneos en torno del análisis del neoliberalismo*" del Instituto de Filosofía. **Se resuelve: APROBAR la adscripción en investigación de la alumna Gimena Nahir JORGE en el Proyecto PI 20H010 "Gubernamentalidad neoliberal e historia de los sistemas de pensamiento. Política y verdad en los debates postfoucaulteanos contemporáneos en torno del análisis del neoliberalismo" del Instituto de Filosofía, bajo la dirección del Prof. VEGA.**-----

**COMISIONES DE CONCURSOS Y DESIGNACIONES**  
**Y DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

La Consejera Directiva Analía GARCÍA propone dar tratamiento sobre tablas a los expedientes que figuran en el número de orden 1°, 2° y 3° y que fueron tratados en la reunión de Comisiones Internas y que no cuentan con despachos, por lo que propone continuar con el expediente que figura en el número de orden 4° y que sí cuenta con despacho; para luego dar tratamiento y emitir un despacho a los expedientes mencionados. **Se aprueba.**-----

**1°-EXP-2025-31584#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva informe de situación del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** en la cátedra "Gerencia de Archivos" del Departamento Ciencias de la Información. **Se resuelve: Dejar sin efecto la RES-2024-589-CD-HUM#UNNE, por la cual se procedió a la designación por concurso de la Prof. Alicia Bettina PALAVECINO como Auxiliar Docente de Primera Categoría con funciones en la cátedra "Gerencia de Archivos", del Departamento de Ciencias de la Información.**-----

**2°-EXP-2025-31509#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva informe sobre situación del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con Dedicación Simple en la cátedra "Archivoeconomía" del Departamento de Ciencias de la Información. **Se resuelve: Dejar sin efecto la RES-2025-423-CD-HUM#UNNE, por la cual se procedió a la designación por concurso de la Lic. Carolina Elisabeth SERVÍN en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con funciones en la cátedra "Archivoeconomía" del Departamento de Ciencias de la Información.**-----

**3°-EXP-2025-10476#UNNE**

Secretaría de Asuntos Académicos eleva informe de situación del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación Simple en la cátedra "Hidrografía Marina y Continental" del Departamento de Geografía. **Se resuelve: Dejar sin efecto la RES-2025-205-CD-HUM#UNNE, por la cual se procedió a la designación por concurso del Prof. Julio César MEZA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con funciones en la cátedra "Hidrografía Marina y Continental" del Departamento de Geografía.**-----

**4°-EXP-2025-31078#UNNE**

Secretaría de Investigación y Posgrado eleva propuesta de **constitución del Comité Científico de Redacción** previsto en el Reglamento Marco de Publicaciones de la Facultad de Humanidades. **Se resuelve: 1°-Aprobar la constitución del Comité Científico de Redacción** previsto en el Reglamento Marco de Publicaciones de la Facultad de Humanidades. **2°-Designar a los profesores/as para constituir el Comité Científico de Redacción** constituida de la siguiente manera: **Instituto de Historia: Dr. Fernando RUCHESI y Dra. Maisa ANGELINA OLIVEIRA; Instituto de Letras: Laura AGUIRRE y Romina GAYOSO; Instituto de Filosofía: Ariel LUGO y Guadalupe ARQUEROS; Instituto de Investigaciones en Educación: Soledad ALMIRÓN y Yamila LIVA; Instituto de Investigaciones en Comunicación: Lic. Mariana BLANCO y Mg. Marcos MEDINA e Instituto de Geografía: Érica GÓMEZ y Silvia FERREYRA.**-----

La Señora Decana le cede la palabra a la Consejera Directiva Analía GARCÍA para que explique la situación de los expedientes que quedaron pendientes de las Comisiones de Concursos y Designaciones y de Interpretación y Reglamento, los cuales son tres casos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría que fueron a concurso en los años 2024 y 2025, cuyas cátedras son Gerencia de Archivos y

Archivoeconomía del Departamento de Ciencias de la Información, e Hidrografía Marina y Continental, del Departamento de Geografía. Los expedientes donde se tramitó la autorización por parte de la Secretaría General de Planeamiento, fueron rechazados al momento de la carga en el SIU MAPUCHE por contar con informes que no respetaban la anualidad presupuestaria. Los mismos son girados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNNE, quien emite un dictamen donde indica que los procesos se encuentran viciados por lo cual, los concursos deben ser sustanciados nuevamente. Al momento de emitir el despacho conjunto de las Comisiones intervinientes, la Lic. Carolina SERVÍN eleva una nota dirigida a los Consejeros Directivos, manifestando que no era su intención aceptar una designación interina, por cuanto ha rendido un concurso público sin inconvenientes.-----

La Señora Decana aclara que los cargos están presupuestados y que en ninguno de los informes se deja constancia que la autorización tenía un tiempo de vigencia; con el cambio de reglamentación para este tipo de tramitaciones. Por ello, desea aclarar a los Señores Consejeros que se debe respetar lo indicado por lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNNE.-----

Por otro lado, en el caso de la Lic. SERVÍN, quien cuenta con la autorización de la Secretaría General de Planeamiento, se la podría designar interinamente, previo dictado de la resolución que deja sin efecto la designación por concurso.-----

Finalizada la explicación de la situación que se plantea con los expedientes mencionados, se inicia un debate entre los Consejeros Directivos donde se decide, dejar constancia en los considerandos, respetar lo dictaminado por los Jurados intervinientes en oportunidad de la sustanciación de los concursos públicos en lo que se refiere a lo académico ya que lo que se está objetando es lo administrativo.-----

### COMISIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

**1°-EXP-2025-30553#UNNE**

**Prof. Adrián Alejandro ALMIRÓN** eleva el Proyecto "**Prensa, poder y memoria: narrativas en clave histórica**". Se resuelve: **1°-Aprobar el Proyecto "Prensa, poder y memoria: narrativas en clave histórica", el cual se llevará a cabo el 12 y 19 de diciembre del 2025 y continuará el 20 y 27 de febrero del 2026; con una duración total de 15 horas virtuales y 5 horas de trabajo final. 2°-Reconocer lo actuado en el marco del Proyecto de referencia, desarrollado el día 05 de diciembre del corriente año.**-----

**2°-EXP-2025-31513#UNNE**

**Secretaría de Asuntos Académicos** solicita conformación de Comisión de Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) integrada por docentes y estudiantes de Facultad de Humanidades. **Se resuelve con dos (2) abstenciones de las Consejeras Directivas Norma BREGAGNOLO y Daniela JUNCO por ser parte involucrada: 1°-Designar a las y los integrantes abajo listados, de la Comisión que trabajará**

sobre el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) representando a cada Departamento. 2°-Reconocer las capacitaciones realizadas en los seis talleres preparatorios intensivos efectuados entre el 20 de agosto de 2025 y el 29 de octubre de 2025.-----

3°-EXP-2025-31511#UNNE

Asesoría Pedagógica eleva Curso de Ambientación para Ingresantes 2026. Se resuelve: Aprobar el Curso de Ambientación para Ingresantes 2026, a realizarse en esta Casa de Altos Estudios.-----

4°-EXP-2025-31336#UNNE

Prof. Belén Alejandra MAIDANA eleva Proyecto de Actividad de Investigación "*Primer seminario del Grupo de estudios helénicos y de la tradición clásica y sus proyecciones: reflexiones en torno a las fronteras desde una perspectiva interdisciplinaria*". Se resuelve: Aprobar el proyecto de actividad de "Primer seminario del Grupo de estudios helénicos y de la tradición clásica y sus proyecciones: reflexiones en torno a las fronteras desde una perspectiva interdisciplinaria, a realizarse bajo la modalidad presencial el día 12 de diciembre en la Facultad de Humanidades.--

5°-EXP-2025-31335#UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto Plan de Acompañamiento al Trayecto Académico y los informes de avance positivos. Se resuelve: Aprobar el informe 2025 de resultados del Plan de Apoyo a la Culminación del Trayecto Académico (PACTA) y su renovación para realizarse en el primer semestre del 2026.-----

6°-EXP-2025-30548#UNNE

Área Educación a Distancia eleva nómina de asignaturas que se sumaron a la convocatoria "Hacia la bimodalidad en la UNNE". Se resuelve: Aprobar la nómina de asignaturas del segundo cuatrimestre 2025, que se sumaron a la convocatoria "Hacia la bimodalidad en la UNNE" y figuran en el presente expediente.-----

7°-EXP-2025-32049#UNNE

Directora del Departamento de Ciencias de la Información eleva Proyecto Académico "*Proyecto de acompañamiento intensivo: tutorías para la culminación del ciclo de articulación 2021-2022*". Se resuelve: 1°-Aprobar el Proyecto Académico "*Proyecto de acompañamiento intensivo: tutorías para la culminación del ciclo de articulación 2021-2022*" organizado por el Departamento de Ciencias de la Información, las asignaturas involucradas con estudiantes pendientes de aprobación y la Secretaría de Asuntos Académicos y Área de Articulación de la Facultad de Humanidades. 2°-Reconocer lo actuado en los meses de noviembre y lo que va de diciembre 2025, realizado en el marco del proyecto.-----

**COMISIONES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN Y DE  
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN**

1°-EXP - 2025 - 32048 # UNNE

Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Programa de Estímulo y Formación para la Docencia y la Extensión Universitaria.

**Se resuelve: Vuelve al seno de las Comisiones a los efectos de continuar con el análisis del mismo.-----**

**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1°-EXP-2025-31598#UNNE**

Decana de la Facultad de Humanidades eleva Proyecto de convocatoria para representación de los Claustros ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. **Se resuelve: Aprobar la convocatoria a elecciones para representantes de los diferentes claustros ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, que se realizará el 17 de abril del 2026, y el cronograma electoral de acuerdo con el proyecto que figura en el presente expediente.-----**

**COMISIÓN DE POSGRADO**

**1°-EXP-2025-30123#UNNE**

Directora y Codirector del Doctorado en Geografía eleva constitución del Tribunal Evaluador de la Tesis titulada "*Paisajes culturales patrimoniales de la región Noroeste de Corrientes, Argentina. El caso de Caá Catí como referente para la identificación de categorías y patrones espaciales para facilitar su protección*" para aspirar al grado de Doctora en Geografía presentado por la doctoranda tesista Arq. María Victoria VALENZUELA. **Se resuelve: 1°-Aprobar la constitución del Tribunal Evaluador conformado por los profesores, Dr. Fernando DÍAZ TERRENO (UNC); Dra. Ángela Beatriz RIVERO (UNaM) y Dr. Ronald David ISLER (UNNE) como titulares y la Dra. Laura Mabel ZANG (UNaM) como suplente, para evaluar la Tesis "*Paisajes culturales patrimoniales de la región Noroeste de Corrientes, Argentina. El caso de Caá Catí como referente para la identificación de categorías y patrones espaciales para facilitar su protección*" presentada por la doctoranda Arq. María Victoria VALENZUELA, dirigida por la Dra. Laura Inés ALCALÁ y codirigida por el Dr. Dante Edin CUADRA, para aspirar al grado de Doctora de la UNNE en Geografía.-----**

**2°-EXP-2025-30249#UNNE**

Directora del Doctorado en Geografía eleva Proyecto de Curso de Posgrado "*Peligrosidad Geomorfológica y Vulnerabilidad Geosistémica en ambientes fluviales intervenidos: uso de las TIG como herramientas para modelados prospectivos*". **Se resuelve: Aprobar el Curso de Posgrado: "*Peligrosidad Geomorfológica y Vulnerabilidad Geosistémica en ambientes fluviales intervenidos: uso de las TIG como herramientas para modelados prospectivos*" que será desarrollado en la Facultad de Humanidades desde el 06 de marzo al 17 de abril de 2026.-----**

**3°-EXP-2025-30260#UNNE**

Directora y Codirector del Doctorado en Geografía elevan constitución del Tribunal Evaluador de la Tesis titulada "*El mercado formal de la tierra urbana y la vivienda en el Área Metropolitana del Gran Resistencia: un abordaje con estadística espacial*" para

aspirar al grado de Doctor en Geografía presentado por el doctorando tesista Prof. Federico Carlos ARIAS. Se resuelve: Aprobar la constitución del Tribunal Evaluador conformado por la Dra. Nora Claudia LUCIONI - (UBA); Dr. Santiago, LINARES - (UNCPBA) y el Dr. Alejandro Miguel TORENA - (CONICET) como titulares, y la Dra. Mirta Liliana RAMÍREZ (UNNE) como suplente, para evaluar la Tesis "El mercado formal de la tierra urbana y la vivienda en el Área Metropolitana del Gran Resistencia: un abordaje con estadística espacial" presentada por el Prof. Federico Carlos ARIAS, dirigida por Dr. Osvaldo Daniel CARDOZO, para aspirar al grado de Doctor de la UNNE en Geografía.-----

4°-EXP-2025-30244#UNNE

Director del Doctorado en Filosofía eleva readmisión y reconocimiento de actividades cumplimentadas del Prof. Juan Jesús PUYOL. Se resuelve con una (1) abstención del Consejero Directivo Javier ALEGRE por ser parte involucrada: 1°-Readmitir al Prof. Juan Jesús PUYOL como alumno del Doctorado en Filosofía de la Universidad Nacional del Nordeste. 2°-Reconocer y aceptar el Proyecto de Tesis titulado "El proyecto de la trasmodernidad y el problema del otro en el pensamiento de Enrique Dussel. Aportes descoloniales ante la demanda de inclusión", que será dirigido por el Dr. Alejandro AUAT y codirigido por la Dra. María Mercedes ORAISÓN. 3°-Reconocer y acreditar 390 horas conforme a lo establecido Punto 2.4.b. condiciones de alumna/o regular de la Resolución N° 639/21-CS.----

5°-EXP-2025-17566#UNNE

Coordinador Académico del Doctorado en Educación solicita Rectificación de la RES-2025-774-CD-HUM#UNNE. Se resuelve con una (1) abstención del Consejero Directivo Claudio NÚÑEZ por ser parte involucrada: 1°-Rectificar el título del Plan de Tesis Doctoral de la Prof. María Sol LÓPEZ, cursante del Doctorado en Educación de la Universidad Nacional del Nordeste. 2°-Aprobar el Plan de Tesis de la doctoranda Prof. María Sol LÓPEZ, titulado "Uniformes, glamour y tacones. Un abordaje de las trayectorias educativas de las mujeres travesti-trans en el Gran Resistencia", bajo la dirección del Dr. Facundo Gustavo BOCCARDI y codirigida por el Dr. Claudio Raúl NÚÑEZ.-

6°-EXP-2025-30261#UNNE

Directora y Coordinadora de la Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior elevan los Planes de Trabajos Finales de los maestrandos de dicha carrera. Se resuelve: Aprobar los Planes de Trabajos Finales presentados por los diez (10) Maestrandos, alumnos de la carrera Maestría Virtual en Educación Superior que constan en el Anexo del presente expediente.-----

7°-EXP-2025-30262#UNNE

Directora y Coordinadora de la Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior elevan solicitud de baja de los alumnos de la Primera Cohorte. Se resuelve: Aprobar la baja de su condición de alumnos regular de la Primera Cohorte de la Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior a sesenta y tres (63) maestrandos, según se detalla en la lista que figura en el presente expediente, atendiendo a lo establecido por el Reglamento de la carrera (Res. N° 582/21-CS.) .-----

8°-EXP-2025-26060#UNNE

Mgter. Cristina Mónica MONTI eleva Proyecto de Carrera de Posgrado "*Especialización en Formación de Prácticas Docentes*". Se resuelve: Enviar a la Mgter. Cristina MONTI las apreciaciones realizadas por la Comisión Consultiva de Posgrado para que pueda evaluar las mismas, realizar las modificaciones necesarias en la propuesta, si lo considera oportuno, y efectivizar una nueva presentación del Proyecto a la Secretaría General de Investigación y Posgrado.-----

9°-EXP-2025-30257#UNNE

Directora de la Especialización en Infancias, Educación y Ciudadanía eleva Proyecto Curso de Posgrado Seminario "*Infancias, filosofías, pedagogías y literatura*". Se resuelve con una (1) abstención de la Consejera Directiva Norma BREGAGNOLO por ser parte involucrada: Aprobar el Seminario "*Infancias, filosofías, pedagogías y literatura*" que será desarrollado en la Facultad de Humanidades entre el 6 y 28 de marzo de 2026.-----

10°-EXP-2025-30530#UNNE

Dr. Ronald David ISLER DUPRAT eleva nuevo calendario de implementación del Seminario de Posgrado "*El patrimonio cultural como escenario contemporáneo paradójal: (re)construcción, ejercicio y consolidación de memoria(s) e identidad(es)*". Se resuelve: Aprobar la realización del Seminario de Posgrado "*El patrimonio cultural como escenario contemporáneo paradójal: (re)construcción, ejercicio y consolidación de memoria(s) e identidad(es)*" en su nuevo calendario, del 27 de febrero al 18 de abril, bajo modalidad híbrida, a cargo del docente responsable Dr. Ronald ISLER; las docentes invitadas, doctoras Mónica Beatriz LACARRIEU y Alba PÉREZ OSORNO; y el docente tutor Mgter. Marcos MONSALVO.-----

11°-EXP-2025-30910#UNNE

Dra. Miriam Liset FLORES eleva proyecto de Seminario de Posgrado "*La dirección de tesis: aspectos institucionales, disciplinares y pedagógicos*". Se resuelve: Aprobar el proyecto de Seminario de Posgrado "*La dirección de tesis: aspectos institucionales, disciplinares y pedagógicos*", que será dictado por los Profesores Dr. José TORRES FRÍAS (Universidad de Guadalajara), Dr. Aníbal Roque BAR (UNNE) y la Dra. Miriam Liset FLORES (UNNE), en la Facultad de Humanidades entre el 8 de mayo y 5 de junio del año 2026, con una carga horaria de 30 horas, bajo modalidad híbrida.-----

12°-EXP-2025-31015#UNNE

Mgter. Héctor Ariel LUGO eleva Proyecto de Curso de Posgrado "*Subjetividad, ética y política. Debates contemporáneos*". Se resuelve: Aprobar el proyecto del curso de Posgrado "*Subjetividad, ética y política. Debates contemporáneos*", que será dictado por el Dr. Guillermo VEGA (UNNE) del 18 de marzo al 18 de abril de 2026 con una carga horaria de 30 horas, modalidad híbrida.-----

#### V.-OTROS ASUNTOS ENTRADOS

Seguidamente pone a consideración, el EXP-2025-32346#UNNE el cual trata sobre la situación que ocurre con una alumna de la Carrera de Ciencias de la Información, cuyo informe de actuación todos los

Consejeros Directivos han recibido y están en conocimiento por lo cual procede a dar lectura del Proyecto de Resolución que ha sido elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos: "Visto: El informe del Gabinete Pedagógico sobre la situación de la alumna de Licenciatura en Ciencias de la Información LNB; y Considerando: Que la estudiante ha efectuado manifestaciones, reclamos y acusaciones graves hacia otros estudiantes y personal no docente de la Facultad; Que toma intervención el Gabinete Pedagógico citando a la estudiante a los efectos del resguardo de su bienestar, la clarificación de los hechos y a la prevención de situaciones de conflicto o estigmatización; Que la estudiante no concurrió a ninguna de las citaciones efectuadas, persistiendo en su conducta, generando malestar y afectando emocionalmente a las personas a quienes les adjudica comportamientos inadecuados; Que el proceder de la estudiante interfiere en el normal funcionamiento académico, a la vez que no permite el desarrollo de estrategias institucionales de acompañamiento debido a las reiteradas inasistencias a las convocatorias formales efectuadas; Que en este contexto se requiere la suspensión temporal de la estudiante y la prohibición de ingreso a la Facultad, entendida como medida administrativa de carácter preventivo para todas las partes, no punitivo a los fines de propiciar el bienestar de la comunidad y el adecuado funcionamiento académico, que la estudiante acceda a espacios de acompañamiento profesional adecuados (interdisciplinario); Que el Gabinete pedagógico efectuará el seguimiento y acompañamiento necesarios; Que dicha suspensión y prohibición serán hasta tanto la estudiante reúna las condiciones para su continuidad académica. Este consejo Directivo aconseja: Suspender académicamente y establecer la restricción del acceso a la Facultad de Humanidades a dicha alumna. Por observación de la Secretaría General Legal y Técnica, se indica que debe realizarse una presentación judicial a fin de que, en caso de que la estudiante regrese a dicha Facultad, la justicia autorice intervención de la fuerza policial ya que la policía no puede ingresar sin dicha habilitación. Por otro lado, el personal no docente ha manifestado su preocupación ante la posibilidad de que se autorice al personal de maestranza a intervenir para retirar a la estudiante del espacio institucional, ello podría comprometerlos legalmente. Por este motivo, se sugiere iniciar una causa penal, lo que permitirá el ingreso de la policía para que sea la autoridad competente quien retire a la estudiante de la Facultad.-----

Esta es la recomendación de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la Universidad, cuyos integrantes han mantenido reuniones con la Directora y su equipo. Asimismo, se informó que no está permitido socializar las imágenes de las personas involucradas, debiendo limitarse su difusión únicamente al personal debidamente autorizado. **Puesta a consideración, se aprueba.**-----

Para finalizar la Señora Decana le cede la palabra a la Conejera Directiva Daniela JUNCO, la cual procede a leer unas palabras para este Consejo, cuyo texto se transcribe textualmente a continuación: "*Hablan como si nunca la hubiéramos tenido y se adjudican a sí mismo el rol de proveedores de una libertad única y*

válida. ¿Acaso no tenemos libertades, ni podemos ejercerla? Pareciera que son los únicos capaces de otorgárnosla. El estado, que debe ser garante de derechos, tiene la responsabilidad civil y social de asegurar el acceso, permanencia y el egreso a la educación. Para ello debe hacerse cargo del financiamiento adecuado para una educación digna y de calidad, que implica mejores salarios, inversión e infraestructura para su funcionamiento. Garantizar derechos es también permitir ejercicios. No podemos responsabilizar únicamente a las familias de la educación de sus hijos, si bien las familias son las primeras en transmitir valores y principios. No podemos cargarles la responsabilidad total de la formación académica y social de sus hijos. Simplemente porque sería responsabilidad al estado, cuando sabemos que esas familias están haciendo lo imposible para comer y llegar a fin de mes. ¿Qué herramientas les vamos a dar si el estado decide dejar de financiar la educación? ¿a dónde va a ir ese presupuesto? Hoy, frente a esta reforma que impulsa el gobierno liberal del presidente Javier MILEI y su espacio político - que sí hace política, que sí responde a una ideología y que sí obstaculizan derechos ya conquistados. ¿Por qué tanto apuro por modificar y reformar tan apresuradamente? ¿Quiénes se van a beneficiar con esta reforma? De la misma manera y metodología ya lo quisieron hacer en la salud pública, con las jubilaciones, con la reforma laboral y ahora con la educación. Qué modelo de país queremos que educación queremos, esto es una cuestión ideológica y de poder". Hoy, quienes deciden son grupos con una mirada puesta en lo económico y en intereses corporativos. Un sistema que favorece a las minorías poderosas mientras las mayorías quedan excluidas. ¿Por qué es importante invertir en educación? Porque de nuestro sistema educativo salen las educadoras, los médicos, los profesionales, los especialistas que sostienen el desarrollo del país. Entonces, sin importar su ideología, clase social, dinero adquisitivo, género ni raza; el sistema educativo argentino y las universidades abren sus puertas a todos quienes deseen formarse. No es solo un proyecto individual, es una construcción colectiva y por eso debemos defenderla. Necesitamos pensar colectivamente con quienes conocen, gestionaron y estudiaron en y en el sistema educativo público teniendo en cuenta los antecedentes que sí funcionaron, con proyectos reales que puedan fortalecerlos. La formación debe estar al alcance de todos los que así lo deseen. Necesitamos temas que abracen y contengan, no uno que excluya y recorte. Una reforma educativa no debe recortar presupuesto, contenidos ni acceso al conocimiento. Por eso desde el Consejo Directivo desde el sector estudiantil queremos reivindicar la lucha estudiantil que venimos dando desde el primer discurso de Javier Milei que apuntó directamente contra las universidades y las desfinanció. Para cerrar el año debemos asumir desafíos que nos esperan, invitamos a seguir trabajando y construyendo de manera conjunta e Interclaustros para sostener la lucha, que continúa. El próximo año nos encontrarán defendiendo los intereses de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, con estos ideales soberanía política,

Juan



*independencia económica y justicia social. Por una Facultad,  
Universidad, y una Argentina para todas y todos.-----*

Siendo las 12:30 hs. se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades correspondiente al día 11 de diciembre de 2025.-----